



# LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA A TRAVÉS DEL COMITÉ DE BECAS CONVOCA

A TODAS Y TODOS LOS ESTUDIANTES, QUE EN EL PERIODO ENERO-ABRIL 2019, ESTÉN INTERESADAS O INTERESADOS EN OBTENER LA BECA ALIMENTICIA (LA CUAL CONSISTE EN OTORGAR UN DESAYUNO O COMIDA EN LA CAFETERÍA DE LA UPPACHUCA) DEBERÁN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

TIPO DE BECA	REQUISITOS
<p>NUEVA SOLICITUD DE BECA ALIMENTICIA</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Solicitud de beca por escrito con una breve exposición de motivos, avalando su buena conducta y necesidad de alimentos por su profesora o profesor tutor. (La copia será para acuse de recibo).</li> <li>Constancia <b>de no tener ningún adeudo</b> con la Universidad.</li> <li>Presentar comprobante de domicilio actual, para ser cotejado.</li> <li>Presentar comprobante de ingresos de quién depende económicamente, con una vigencia no mayor a tres meses en original. (Una vez cotejado dicho documento le será devuelto).</li> <li>Formato de registro de datos socioeconómicos, aceptando sujetarse a una posible visita domiciliaria.</li> <li>Recibo de pago de reinscripción para el periodo enero-abril 2019.</li> <li>No contar con Beca interna o externa en el periodo Enero-Abril 2019.</li> </ol> <p><b>Notas:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>La o el estudiante deberá entregar su <b>expediente completo</b> en el Área de becas previo al otorgamiento de los vales correspondientes para concluir la solicitud de beca.</li> <li>Los formatos de los puntos 1, 2 y 5 están disponibles en la página de la Universidad <a href="http://www.upp.edu.mx">www.upp.edu.mx</a> en el icono de BECAS-Formatos.</li> <li>El comprobante de ingresos puede ser recibo de pago o constancia emitida por la Presidencia Municipal de su lugar de origen.</li> </ol>
<p>RENOVACIÓN DE BECA ALIMENTICIA</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Haber contado con beca alimenticia durante el <b>periodo septiembre-diciembre 2018</b>.</li> <li>Original y copia de la solicitud de renovación de beca por escrito con una breve exposición de motivos, avalando su buena conducta y necesidad económica por su profesor tutor. (La copia será para acuse de recibo).</li> <li>Constancia <b>de no tener ningún adeudo</b> con la Universidad.</li> <li>Recibo de pago de reinscripción, para el periodo enero-abril 2019.</li> </ol> <p><b>Notas:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>La o el estudiante solicitante, <b>deberá entregar su expediente completo</b> en el Área de becas previo al otorgamiento de los vales correspondientes para concluir la solicitud de beca.</li> <li>Los formatos de los puntos 2 y 3 están disponibles en la página de la Universidad <a href="http://www.upp.edu.mx">www.upp.edu.mx</a> en el icono de BECAS*Formatos.</li> </ol>

**RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN:** DEL 9 AL 18 DE ENERO DE 2019, DE 09:00 a 16:00 HRS. EN EL ÁREA DE BECAS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN.

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:** 21 DE ENERO DE 2019, EN LA PÁGINA WEB DE LA UPP Y BECAS Uppachuca.

**DISPONIBILIDAD DE BECAS:** SE CUENTA CON **63 LUGARES DISPONIBLES** PARA EL OTORGAMIENTO DE BECAS, POR LO TANTO SE ASIGNARÁN A LOS 63 ESTUDANTES QUE CUMPLAN CON EXPEDIENTE COMPLETO A LA FECHA DE CIERRE.